

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GRUPO MASMOVIL

16 de febrero de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), así como las circulares correspondientes del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (en adelante “**Grupo MASMOVIL**”, “**MASMOVIL**” o “**la Compañía**” indistintamente).

Accionista con posición superior al 10%

En la fecha de ayer Wilmington Capital S.L. ha alcanzado una posición accionarial del 10,02% de las acciones emitidas de la Compañía

En Madrid, a 16 de febrero de 2017



D. Meinrad Spenger
Consejero Delegado de MASMOVIL IBERCOM, S.A.